<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.P002.F004</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número: 3			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.0998-2026
Nombre completo del contratista: LADY DIDIAN RODRIGUEZ BAUTISTA
Documento de identificación: 29.676.867 de Palmira
Nombre del supervisor: KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali BP – 26005398.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 24/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 22.652.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 22.652.000	$ 5.663.000	$ 11.326.000	$ 5.663.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1079457046 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823878212 Operador: Simple Fecha de Pago: 26/02/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero 2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social del mes de febrero de 2026 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0998-2026 se pudo verificar que la contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Realizar el diligenciamiento, cargue y/o ajuste de la información de los proyectos en las herramientas, instrumentos y/o plataformas dispuestas para tal fin por la Administración Distrital y/o el Gobierno Nacional en el proceso de formulación y/o modificaciones presupuestales a los proyectos de inversión.

1.1 La contratista realizó actualización a los siguientes proyectos de inversión de la Secretaría de Deporte y la Recreación: BP-26005288 denominado “Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali”, BP-26005300 denominado “Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali” BP-26005301 denominado “Fortalecimiento de la práctica de actividad física, la recreación y el deporte para los habitantes de Santiago de Cali”, con el fin de desarrollar el proceso de adición presupuestal, con base en el Certificado Contable No 4131.4.6.10.011 expedido el 16 de febrero de 2026, y asegurar la adecuada programación de los recursos junto con su alineación. Posteriormente, realizar el cargue, registro y validación de la información presupuestal en el aplicativo SAP, garantizando la consistencia, trazabilidad y oportunidad de los datos para soportar la correcta ejecución y seguimiento presupuestal, en cumplimiento de los lineamientos técnicos, metodológicos y normativos establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Facilitar a los equipos del organismo y/o grupos de valor para ampliar, divulgar, corregir o mejorar la información de los procesos del Banco de Proyectos.

2.1 La contratista participó en la gestión de envío de correo electrónico al Equipo de la Subsecretaría de Fomento para solicitar información y socializar errores identificados, con el fin de ampliar, corregir y mejorar la información de los procesos del Banco de Proyectos.

3. Asistir a reuniones de seguimiento a los procesos del área de Planeación de la Secretaría del deporte y la recreación.

3.1 La contratista participó en el marco de sus funciones dentro del Banco de Proyectos, en la jornada de asistencia técnica orientada a la Clasificación del Gasto, liderada por el área financiera de la Secretaría del Deporte y la Recreación, con la participación de las Subsecretarías de Fomento y de Infraestructura Deportiva. Esta actividad permitió fortalecer las capacidades técnicas relacionadas con la correcta identificación, clasificación y registro de los rubros presupuestales asociados a los proyectos institucionales, conforme a los lineamientos establecidos en la normativa presupuestal vigente. Asimismo, constituyó un insumo estratégico para la adecuada estructuración, formulación y seguimiento de iniciativas en el Banco de Proyectos, garantizando la coherencia entre la planeación programática y la programación financiera, y aportando a la correcta ejecución presupuestal y financiera de los proyectos previstos para la vigencia 2026, en concordancia con los principios de eficiencia, transparencia y adecuada gestión de los recursos públicos.

4. Las demás actividades que le sean asignadas en desarrollo del objeto contractual.

4.1 La contratista realizó el diligenciamiento de la matriz de seguimiento establecida para el control de las actualizaciones de los proyectos de inversión a cargo de la Secretaría del Deporte y la Recreación, correspondiente a la vigencia 2026, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital y las directrices del Banco de Proyectos, documentando y consolidando de manera sistemática los ajustes realizados a cada proyecto, garantizando la trazabilidad de las modificaciones, la correcta actualización de los registros y la alineación de los proyectos con las metas institucionales; así se optimiza el seguimiento, previenen inconsistencias y facilita la evaluación técnica y administrativa de los mismos, fortaleciendo tanto la gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

institucional como el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo “Cali, Capital Pacífica de Colombia”.

Medio de verificación las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1rDVWeUJoKf2iisOJ8YvktA5q0L3Lq_g3

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 24/mar/2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.